

*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Dirección de Contratación de Bienes y Servicios*

**DECLARACIÓN JURADA**

**A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Juan Manuel Chena Ruiz, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Director de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, en referencia al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 04/2024 para la “Adquisición de Ascensores”, con registro ID N° 446594**, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/23, y conforme el Art. 3 de la resolución DNCP N° 15/24 que en el Inc a establece: *“Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud”*, teniendo en cuenta los plazos y la urgencia de poner en condiciones la infraestructura del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional que cuenta con más de 60 años de uso, así como las ampliaciones realizadas, y en la actualidad el flujo de personas que visitan el edificio, se incrementó con las instalaciones del Curso de Idiomas que actualmente tiene un flujo de estudiantes diariamente, el Museo Militar, la DINAC con los servicios que presta, la propuesta de cambio y sustitución de 2 (dos) de los ascensores instalados, obedece a la antigüedad y limite en su uso continuado con relación a la vida útil de los mismos, la propuesta para el cambio de dichos ascensores, es necesaria, atendiendo la cantidad de eventos de reparaciones que se van acrecentando, y con cada vez más costos, obligando a mantener sin funcionamiento dichos ascensores. Teniendo en cuenta la cantidad de personas que frecuentan el Ministerio de Defensa (funcionarios, visitantes y alumnos) que utilizan los ascensores, se propone la renovación de los mismos, con nueva tecnología, atendiendo el ahorro energético, la comodidad, funcionalidad y por sobre todo la seguridad de los usuarios, ya que los ascensores transportan vidas.



**JUAN MANUEL CHENA RUIZ**  
**MY INT – DIRECTOR DCBS**